

Revisada en 16 de febrero, de 1783.



# REAL CEDULA

DE S. M.

Y SEÑORES DEL CONSEJO,

POR LA QUAL SE MANDA QUE PAPA  
la mejor execucion de lo que se expresa en el Real  
Decreto aqui inserto, las Justicias de estos Reynos  
auxilien á los Administradores y Dependientes de Ren-  
tas en lo que pueda ofrecerse y necesitarse de  
sus facultades, con lo demás que  
se previene.

---

**D**ON CARLOS, POR LA GRACIA DE  
Dios, Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las  
Dos-Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada,  
de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de  
Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de  
Murcia, de Jaen, de los Algarbes, de Algeziras, de  
Gi-

